

**INFORME DE COMISARIO DE
COMPAÑÍA OBRAS DE HORMIGONES ESPECIALES ECUADOR S A
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Quito, 2 de abril del 2019

Señores:

SOCIOS DE COMPAÑÍA OBRAS DE HORMIGONES ESPECIALES ECUADOR S A

Presente. -

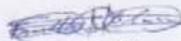
En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y por así corresponder a mi compromiso, pongo a su disposición mi informe de Comisario por el periodo 2018. Al haber revisado y analizado los Libros Legales y Contables junto con los Estados Financieros que **COMPAÑÍA OBRAS DE HORMIGONES ESPECIALES ECUADOR S A**, presenta por el periodo de 2018, se puede indicar que Administración ha cumplido a con los calendarios y satisfacción total la responsabilidad designada.

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Accionas y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la Empresa están codificados y se mantienen de manera adecuada y mejor organizados que los periodos anteriores. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal de la compañía.

En lo referente a los resultados presentados en los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018, debo indicar, que los costos y gastos se registran como parte de la constitución de la compañía, se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo las regulaciones del servicio de rentas internas. Además, la Contabilidad ha sido desarrollada de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo consiguiente es lo que puedo informar con respecto al período 2018, para **COMPAÑÍA OBRAS DE HORMIGONES ESPECIALES ECUADOR S A**, que el período 2019 sea excelente y seguro que cumplirán las metas que se propongan con éxito en base a decisiones inteligentes y realizadas.

Atentamente,



Franklin Galarza
C.C. 1713074084

Comisario de la **COMPAÑÍA OBRAS DE HORMIGONES ESPECIALES ECUADOR S A**

**INFORME DE COMISARIO DE
COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S A
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Quito, 2 de abril del 2019

Señores:

SOCIOS DE COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S A

Presente. -

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y por así corresponder a mi compromiso, pongo a su disposición mi informe de Comisario por el periodo 2018. Al haber revisado y analizado los Libros Legales y Contables junto con los Estados Financieros que COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S A, presenta por el periodo de 2018, se puede indicar que Administración ha cumplido a con los calendarios y satisfacción total la responsabilidad designada

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Accionas y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la Empresa están codificados y se mantienen de manera adecuada y mejor organizados que los periodos anteriores. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal de la compañía.

En lo referente a los resultados presentados en los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018, debo indicar, que los costos y gastos se registran como parte de la constitución de la compañía, se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo las regulaciones del servicio de rentas internas. Además, la Contabilidad ha sido desarrollada de acuerdo a principios de Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo consiguiente es lo que puedo informar con respecto al período 2018, para COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S A, que el período 2019 sea excelente y seguro que cumplirán las metas que se propongan con éxito en base a decisiones inteligentes y realizadas.

Atentamente,



Franklin Galarza
C.C. 1713074084

Comisario de la COMPAÑÍA LED&LED ECUADOR S A